



COMITÉ MEXICANO AZMUN
Código de Convivencia para Asesores y Asesoras



El siguiente código de convivencia está dirigido a asesores y asesoras de las diversas instituciones educativas que participan en el programa de Comité Mexicano AzMUN. Su objetivo es garantizar un ambiente de respeto, responsabilidad y compromiso, así como una experiencia formativa y enriquecedora para todos los delegados.

a. Unidad como Delegación.

1. Todos los asesores y asesoras, sin importar su institución de origen, deben actuar como parte de una sola delegación, fomentando la cooperación y el sentido de equipo entre los delegados y asesores de distintas escuelas.

b. Respeto y Consideración.

1. Se debe mantener, en todo momento, un trato respetuoso y considerado hacia todos los estudiantes, independientemente de su escuela de procedencia.
2. Los asesores y asesoras deberán respetar y valorar las diferentes filosofías educativas y culturales de las instituciones participantes, actuando con tolerancia y apertura.
3. El respeto entre colegas es fundamental. Los asesores deben trabajar en equipo con sus compañeros, favoreciendo un ambiente profesional y colaborativo.

c. Promoción de la Responsabilidad y Respeto entre los Estudiantes.

1. Los asesores tienen la responsabilidad de fomentar en sus alumnos la importancia del respeto y la responsabilidad hacia sus compañeros, asesores, instructores, Comité Ejecutivo y Directivos de FIELSC.
2. Se espera que promuevan conductas cívicas y que inculquen en sus estudiantes valores de cooperación, empatía y respeto mutuo.
3. Es responsabilidad de los asesores asegurar que sus alumnos actúen con respeto y responsabilidad durante todas las actividades del comité.
4. Se espera que se mantengan atentos al comportamiento de sus estudiantes y que intervengan de manera adecuada cuando sea necesario para corregir actitudes inapropiadas.

d. Ejemplo a Seguir.

1. Los asesores y asesoras deben ser un ejemplo a seguir, no solo para sus propios alumnos, sino para todos los delegados del comité. Su comportamiento debe reflejar los valores de responsabilidad, respeto y profesionalismo que se espera de sus estudiantes.
2. Se espera que muestren entusiasmo, compromiso, iniciativa e interés genuino por formar parte de Comité Mexicano AzMUN, transmitiendo esta actitud positiva a sus delegados.

e. Supervisión del Desarrollo Académico y de Investigación.



COMITÉ MEXICANO AZMUN
Código de Convivencia para Asesores y Asesoras



1. Los asesores deben formar parte activa del proceso de supervisión del desarrollo personal, académico y de investigación de los delegados. Se espera que guíen y acompañen a los estudiantes en la preparación de sus roles y responsabilidades dentro del comité.
2. Serán los responsables de verificar que las carpetas de investigación realmente contengan información valiosa para su desempeño y que ésta, se vaya incrementando día con día.
3. Se deben asegurar de que sus alumnos cumplan con las expectativas académicas y conductuales establecidas por el programa: asistencia, permanencia, participación, investigación, etc.

f. Cumplimiento del Reglamento Disciplinario de las Instituciones.

1. En caso de que alguno de sus alumnos incurra en una falta contra el código de convivencia de delegados, los asesores están obligados a hacer cumplir el reglamento disciplinario de su institución.
2. Se debe actuar de manera digna, responsable y justa para corregir cualquier conducta que no esté alineada con los valores y principios del programa.

g. Compromiso con el Comité.

1. Ser asesor o asesora en Comité Mexicano AzMUN no solo implica una función de supervisión, sino también un compromiso con la misión educativa y formativa del programa.
2. Se espera que los asesores se involucren activamente en todas las actividades del comité y que promuevan el cumplimiento de los objetivos del programa en sus delegados.
3. El cumplimiento de comisiones o tareas asignadas es imprescindible para la buena ejecución de cada etapa del programa, además de que son oportunidades de convivencia directa con todos los delegados y asesores.
4. Se espera que esta relación académica que inicia se acompañe de una comunicación oportuna, retroalimentación formal, de respeto y reconocimiento hacia directivos de Comité Mexicano AzMUN y de Comité Ejecutivo AzMUN, conscientes de la gran responsabilidad que implica realizar un evento de esta magnitud durante 6 meses en México y durante 4 días en Estados Unidos.

h. Orgullo y Responsabilidad de Representar a México a través de Comité Mexicano AzMUN.

1. Ser parte del Comité Mexicano AzMUN implica el honor y la responsabilidad de representar a México en un foro internacional de alto impacto académico, como lo es



COMITÉ MEXICANO AZMUN
Código de Convivencia para Asesores y Asesoras



Arizona Model United Nations en Tucson, Arizona, USA. Este es un privilegio que los asesores deben transmitir con orgullo a sus alumnos.

2. Los asesores y asesoras tienen el deber de concientizar a sus delegados sobre la importancia de representar a la delegación mexicana con dignidad, respeto y compromiso, pues a su vez llevan esta representatividad para cada una de sus escuelas. Cada acción, discurso y actitud en cada etapa del programa refleja no solo su propio esfuerzo, sino también la imagen del ciudadano mexicano en un escenario global.
3. En las publicaciones que se hagan sobre este programa deberán darse los créditos correspondientes tanto a Comité Mexicano AzMUN, como a Arizona Model United Nations.

i. Responsabilidad binacional:

1. Comité Mexicano AzMUN ha desarrollado un programa académico de alto nivel que fortalece las relaciones educativas y culturales entre México y Estados Unidos. Los asesores deben destacar ante sus alumnos el valor de esta experiencia única y el esfuerzo que conlleva participar en un programa binacional de esta magnitud.
2. Se espera que tanto los asesores como los estudiantes comprendan que su participación en este foro no solo enriquece su formación académica y personal, sino que también refuerza la proyección de México como un país de jóvenes comprometidos, preparados y con una visión global.
3. Al participar en Comité Mexicano AzMUN, tanto asesores como delegados deben sentirse orgullosos de contribuir al prestigio de México en un escenario internacional, demostrando profesionalismo, responsabilidad y pasión por ser embajadores dignos de su nación.



COMITÉ MEXICANO AZMUN
Código de Convivencia para Asesores y Asesoras



Este código de convivencia emitido por Comité Mexicano AzMUN busca:

1. Proteger y potenciar a una de las riquezas más valiosas de este programa, entre ellas los asesores y asesoras donde su experiencia, imagen y prestigio serán fundamentales para inspirar y guiar a todos los participantes de la delegación mexicana.
2. Que los delegados, respondiendo al objetivo formativo como líder social, desarrollen un sentido de pertenencia, orgullo y satisfacción de su esfuerzo a través del íntegro desempeño de sus asesores.
3. Asegurar que asesores y asesoras actúen como guías y modelos a seguir, garantizando una experiencia enriquecedora y respetuosa para todos los involucrados.
4. Contribuir, a través de este alto desempeño, a elevar el nivel de resultados de Comité Mexicano AzMUN durante su preparación y durante su participación en la Conferencia.

El éxito de Comité Mexicano AzMUN depende del compromiso de cada uno de ustedes ¡Gracias por decidir formar parte de este maravilloso equipo!

Aceptamos y firmamos de conformidad el presente Código de Convivencia.

Nombre del asesor(a) _____

Firma _____

Escuela que representa _____

Nombre del Director (a) _____

Firma _____

Hermosillo, Sonora a ____ de _____ de 20____.

Digitalizar únicamente esta hoja para subirla durante el registro.

